



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 10 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-33282-2024 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de ciento cincuenta (150) obleas para carta documento destinadas a la Dirección de Gestión de Convenios Prestacionales dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 5 obra Nota DGAJS-MS N° 574/24 mediante la cual la Dirección General de Ingeniería Sanitaria solicita autorización para gestionar la adquisición de ciento cincuenta (150) obleas para carta documento destinadas a la Dirección de Gestión de Convenios Prestacionales dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Que en orden 5 obra autorización de la señora Secretaria de Coordinación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 117/2024-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios; Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución S.G.A. N° 415/24.

Por ello:

**LA DIRECTORA CONTABLE  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 117/2024-525, que tramita la adquisición de ciento cincuenta (150) obleas para carta documento destinadas a la Dirección de Gestión de Convenios Prestacionales dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9087UG, UGC UC9087, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000119

/24.

M.S.
L.R
H.S.S

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Walter CARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
DGAF  
Ministerio de Salud  
A/C DGAF  
RESO SGA 415/24



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000119

Secretaría de Coordinación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2024

Pieza Administrativa E Nro. 33282- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 09/05/24

Apertura: 13/5/2024 11:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DE LO OFERTADO.  
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:  
COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR  
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO.  
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA  
CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 179 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>OBLEA POSTAL PARA CARTA DOCUMENTO. UNIDAD</b>			
>>	SOLICITUD ADQUISICIÓN DE 150 OBLEAS PARA CARTA DOCUMENTO - DGAJS - MS	150.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11,

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Walter CARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Página 1 de 2  
Luciana Pamela Cheminet  
Directora Contable  
DGAF  
Ministerio de Salud  
A/C DGAF  
REGO SQA 415/24



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000119

Secretaría de Coordinación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00117/2024

Pieza Administrativa E Nro. 33282- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 09/05/24

Apertura: 13/5/2024 11:00

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP.ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : - INDICAR TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DE LO OFERTADO.  
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:  
COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR  
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO.  
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA  
CONTRATACIÓN.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 179 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ART. 34, PTO 96.			
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA			
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.			
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CONVENIOS PRESTACIONALES SITO EN ALEM N°629- USHUAIA (9410) TIERRA DEL FUEGO			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 13/05/24 A LAS 11:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)			
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410			
Vigencia del Contrato:	-----			
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR			

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
  
Walter CARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Página 2 de 2

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
DGAF  
Ministerio de Salud  
RESOSGA 415/24  
13/05/24